

Informe de Gestión de la Evaluación y Monitoreo del PTS 2024

Municipio De Hispania, Dirección Local De Salud

Orlando Arturo Marín Atehortúa
Alcalde 2024 - 2027

Juan Raúl Bolívar Vélez
Director Local De Salud

Municipio de Hispania, Antioquia, Colombia
2025

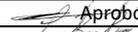
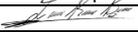
FECHA:		
Elaboró	Revisó	Aprobó
Ilduara Correa	Juan Raúl Bolívar Vélez	

2. Introducción.

El Ministerio de Salud y Protección Social, dando cumplimiento a las competencias y obligaciones de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento establecidas para el sector salud y a luz de los principios y los enfoques planteados en el mismo plan, define el mecanismo de monitoreo y evaluación de las acciones definidas en el Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2022-2031, con el fin de identificar las dificultades en el cumplimiento y logro de los objetivos y metas, y presentar acciones de mejora que permitan re - orientar las intervenciones y garantizar su efectividad en el marco del PDSP y del PTS 2024-2027” el cual debe estar articulado con los Planes Territoriales bajo el Plan de desarrollo del municipio.

Según lo establecido en la Resolución 100 del 2024, “Por la cual se dictan disposiciones sobre la Planeación Integral para la Salud y deroga la Resolución 1536 de 2015”, el proceso de Planeación Territorial en Salud fue realizado durante el primer semestre del año 2024, por las entidades territoriales (Departamentos, Distritos y Municipios), quienes formularon sus Planes Territoriales de Salud-PTS para el periodo de gobierno 2024-2027, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS.

Por su parte, la Resolución 2367 de 2023, “ Por la cual se modifican los artículos 1,2 y 3 de la resolución 1035 de 2022 y los capítulos 3,4,5,6,8, 9,10 y 11 del anexo técnico del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031”, establece que las entidades territoriales realizarán el seguimiento y evaluación del Plan Territorial de Salud en su jurisdicción, de acuerdo con la metodología definida por el Ministerio de Salud y Protección Social (Ministerio de Salud y Protección Social , 2023); a su vez, la Resolución 100 del 2024, “Por la cual se dictan disposiciones sobre la Planeación Integral para la Salud y deroga la Resolución 1536 de 2015”; establece el monitoreo y evaluación de la Planeación Integral para la salud, en el marco de los Planes Territoriales de Salud, sirviéndose de la información que se registra en la plataforma de SISPRO.

FECHA:		
Elaboró	Revisó	 Aprobó
Ilduara Correa	Juan Raúl Bolívar Vélez	

3. Descripción General del Municipio.

1.1 Contexto territorial

1.1.1 Localización

El municipio de Hispania está ubicado al Suroeste del departamento de Antioquia. Limita por el norte con los municipios de Ciudad Bolívar y Pueblorrico, por el Oriente con el municipio de Pueblorrico, por el Sur con los municipios de Andes y Betania, por el Occidente con los municipios de Betania y Ciudad Bolívar. Se encuentra ubicado en el costado sur occidental del departamento de Antioquia.

El territorio cuenta con 58 Km.² distribuidos así:

Cabecera municipal con 2 km² para 10 barrios: Brisas del Pedral, El Hoyo, La Cancha, Filo de Toña, Los Tanques, Parque Central, La Gallera, El Ventiadero, Traversal Palermo y La Estación. Zona rural con 56 km² para 11 veredas: Armenia Alta, Armenia Baja, Zarzagueta, La Palmira, Potrerillo, La Cuelga, La Florida, El Silencio, La Seca, Mina Vieja, Cortaderal y El Llanete.

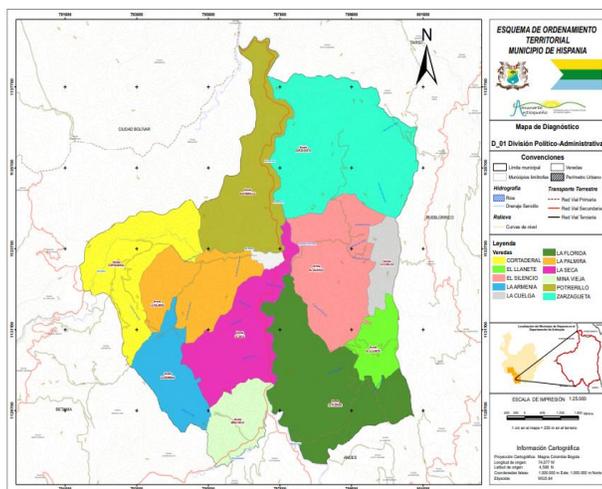
Tabla 1. Distribución del Municipio de Hispania por extensión territorial y área de residencia, 2024

Extensión urbana		Extensión rural		Extensión total	
Extensión *	Porcentaje	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje
2	3,4	57,0	96,6	3,4	100

Fuente: Planeación Municipio de Hispania.

*Extensión en kilómetros.

Ilustración 1. División política administrativa y límites municipio de Hispania 2021



Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial, 2021.

FECHA:		
Elaboró	Revisó	Aprobó
Ilduara Correa	Juan Raúl Bolívar Vélez	

1.1.2 Relaciones de la sociedad y el ambiente en el territorio

Altitud y relieve

Hispania tiene una altura en su cabecera municipal de 1.000 msnm, pero en todo su territorio se encuentra en un rango entre 950 y 1900 m.s.n.m. La precipitación anual registrada en la estación Cachipay –a 1050 m.s.n.m- es de 2018.8 mm, mientras que para la cabecera es de 2000 mm, coincidiendo con el mapa de isolíneas de Colombia en donde el municipio está en la isoyeta 2000. En el municipio se presentan tres regímenes de lluvia que son régimen seco (noviembre, diciembre, enero, febrero y marzo), régimen intermedio (julio, agosto, septiembre y octubre) y régimen lluvioso (abril, mayo, junio); el 27% de la lluvia total del año ocurre en el periodo seco, mientras que en el intermedio y el lluvioso cae el 73% restante (POT, 2000).

Temperatura y Humedad:

En el municipio la temperatura media de la cabecera municipal es de 21 °C

Hidrografía

La hidrografía se constituye en uno de los principales elementos ordenadores del municipio. Presenta cuencas con déficit en cantidad y calidad de agua, posee tres, ríos: Guadualejo, San Juan y Pedral, siendo estos dos últimos los más importantes. Cada río posee afluentes o microcuencas como se describen a continuación:

Río Guadualejo:

Nace en jurisdicción del municipio de Betania y presenta un corto recorrido por el municipio de Hispania. El caudal promedio anual es de 160 l/seg (0.16 m3/seg), la única microcuenca que hace parte de la cuenca del Río Guadualejo en territorio del municipio de Hispania, es la microcuenca de la Quebrada Malagana, ya que esta cuenca posee su mayor área sobre el municipio de Betania. En la parte inferior del río, hay vida acuática pero el grado de contaminación hace sus aguas no aptas para el consumo humano.

Río Pedral:

Nace en los Farallones de Citará y desemboca en el Río San Juan, cerca de la cabecera municipal, tiene un caudal promedio anual de 500 l/seg, es caudaloso por los cambios de pendiente y tiene alta presencia de rocas a lo largo de su cauce. Es un importante recurso, este abastece el acueducto municipal y un acueducto veredal, también, ofrece áreas para la recreación y la pesca. Su grado de contaminación ha venido siendo controlado para evitar el impacto negativo que sobre él pueden tener actividades como el cultivo de café, la ganadería y la cría de cerdos. Sus principales microcuencas son: Quebrada Tocaima, Quebrada La Palmira, Quebrada La Clara y Quebrada La Coquera.

Río San Juan:

FECHA:		
Elaboró	Revisó	Aprobó
Ilduara Correa	Juan Raúl Bolívar Vélez	

Es un río con altos niveles de contaminación pues pasa por los municipios de Jardín y Andes. Sus afluentes, en Hispania son los mismos ríos Pedral y Guadalejo con sus microcuencas, más las Quebradas El Silencio, La Seca, Las Juntas, La Tirana.

Zonas de riesgo urbanas y rurales

Según el Comité de Gestión del Riesgo se caracterizaron los diferentes escenarios de riesgo identificados así:

1. Escenario de riesgo por movimientos en masa en la cabecera municipal

La vereda la Cuelga, vereda el Llanete, el Silencio y vereda Zarzagueta son terrenos de un alta pendiente y un proceso productivo muy fuerte con la presencia de sobrepastoreo, inadecuado manejo de aguas residuales y deficientes tomas de agua, la zona boscosa pierde a cada momento cobertura, por volverse zonas muy habitadas.

2. Escenario de riesgo por transporte de combustibles derivados del petróleo

Por el municipio no pasan líneas de transporte de combustibles derivados del petróleo, el único riesgo por este caso es el causado por el transporte en vehículos.

3. Escenario de riesgo en establecimientos educativos

El mal mantenimiento y falta de proyectos de re-potenciación, modernización, falta de agua potable o sistemas adecuados para el tratamiento de estas, el manejo que se le da a las aguas residuales, y donde hay sistemas el poco mantenimiento que se les da, además de las estructuras ser antiguas también fueron construidas sin especificaciones adecuadas, ya que su uso es muy fuerte y fácilmente se deterioran afectando la integridad y salubridad de los que utilizan estos espacios.

4. Escenario de riesgo por inundaciones:

En el sector Guasquian zona urbana del municipio de Hispania en épocas de fuertes lluvias se ha presentado unas acumulaciones de agua afectando las viviendas cercanas y en la vereda mina vieja en el sector de puerto boy, se está generando una zona de influencia del rio Guadalejo que al elevar su nivel anega alrededor de 10 viviendas.

5. Escenario de riesgo por vendavales:

En toda el área del municipio de Hispania por su ubicación geográfica tenemos la presencia de innumerables hechos de viviendas afectadas por vendaval al igual que cultivos y hasta las mismas vías al taponarse por caídas de árboles, los vientos que se asocian a los vendavales son muy fuertes en esta zona por encontrarse las corrientes de aire frio y caliente.

1.1.3 Accesibilidad geográfica

Hispania está ubicado muy estratégicamente en el corazón del suroeste antioqueño. Se encuentra a 99 km de Medellín (capital del departamento) por carretera pavimentada en general en muy buen estado. Dista de Andes en 20 kilómetros, media hora aproximadamente, municipio con quien tiene mucha cercanía por los bancos y comercio. Dista de Betania en 19 kilómetros y de Ciudad Bolívar a 28 kilómetros. A los tres municipios vecinos se llega por carretera departamental pavimentada.

FECHA:		
Elaboró	Revisó	Aprobó
Ilduara Correa	Juan Raúl Bolívar Vélez	

Los niveles de referencia médica son Ciudad Bolívar, Caldas y Medellín, todos relativamente cercanos y de fácil acceso.

Las vías de acceso a las veredas son en su mayoría carreteras destapadas, pero relativamente cercanas de la cabecera municipal. Solamente la vereda la Cuelga no tiene carretera y la distancia hasta la cabecera es de aproximadamente 1 hora y media.

Tabla 2. Distancia en tiempo desde las veredas a la cabecera municipal y Medios de Transporte

VEREDA	TOTAL VIVIENDAS	DISTANCIA DE LA CABECERA	MODO EN QUE LLEGAN LAS PERSONAS A CASA
Armenia Alta	37	45-90 min	Carro - caminando
Armenia Baja	23	20-120 min	Carro- caballo - caminando
Llanete	38	60 min aprox.	Carro
El silencio	25	15-80 minutos	Carro - caminando
Tablazo	17	60 min promedio	Carro - caminando
Cuelga	53	60-120 minutos	Carro- caballo - caminando
Florida	45	30 – 75 minutos	Carro - caminando
La Palmira	44	60 - 120 minutos	Carro- caballo - caminando
La Seca	98	15 - 120 minutos	Carro - caminando
Potrillo	14	15 - 20 minutos	Carro- caballo - caminando
Zarzaqueta	11	20 - 110 minutos	Carro- caballo - caminando

Fuente: Planeación municipal

Tabla 3. Tiempo de traslado, tipo de transporte, distancia en kilómetros desde el municipio de Hispania hacia los municipios vecinos, 2021

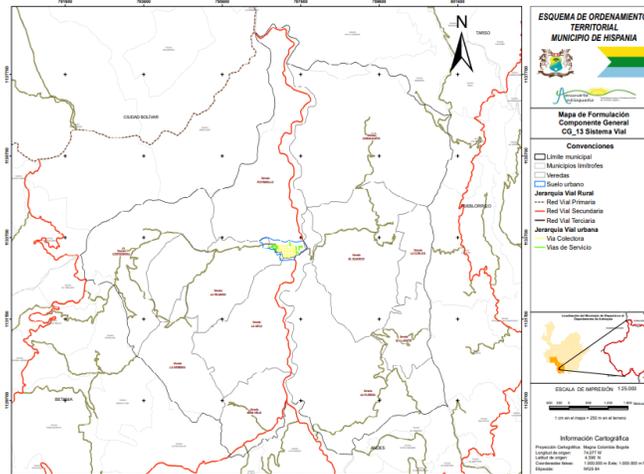
Municipio vecino	distancia en Kilometros entre el municipio de Hispania y los municipios vecinos	Tipo de transporte	tiempo estimado del transporte
Betania	37	terrestre	50
Andes	15	terrestre	3
Jardin	24	terrestre	30
Jericó	39	terrestre	1:15
Pueblorrico	37	terrestre	60
Ciudad Bolívar	45	terrestre	1:15

Fuente: Planeación municipal

FECHA:		
Elaboró	Revisó	Aprobó
Ilduara Correa	Juan Raúl Bolívar Vélez	



Ilustración 2. Sistema vial del Municipio de Hispania, 2021



Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial, 2021

1.2 Contexto poblacional y demográfico

Según las proyecciones DANE la población al año 2024 del municipio de Hispania es de 5846 habitantes, distribuidos de la siguiente manera: 3.950 en el área urbana y 1.896 en el área rural, de acuerdo con las proyecciones de DANE.

Densidad poblacional por km²

Hispania cuenta con 59 Km², de los cuales 2 Km corresponden a la cabecera municipal, y allí habitan 3.950 personas de las 5.846 que corresponden a la población total:

Densidad población en todo el municipio es: $5.846/59 = 99.08 \text{ Hab/Km}^2$

Densidad de la población urbana: $3.950/2 = 1.975 \text{ Hab/Km}^2$

Densidad en la zona rural: $1.896/57 = 33.26 \text{ Hab/Km}^2$

Se observa en la siguiente tabla que para el año 2024, el 67.6% de la población reside en la zona urbana del municipio, lo que nos indica que hay mayor acceso a los servicios de salud, educación y demás servicios básicos de los habitantes del municipio de Hispania.

Tabla 4. Población por área de residencia municipio de Hispania 2024

Cabecera municipal		Resto		Total	Grado de urbanización
N°	%	N°	%		
3.950	67,6	1.896	32,4	5.846	67,6

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

FECHA:		
Elaboró	Revisó	Aprobó
Ilduara Correa	Juan Raúl Bolívar Vélez	

Grado de urbanización

Para el municipio de Hispania el grado de urbanización es del 67.6 %, lo que significa que el municipio tiene un buen nivel de desarrollo y además indica que más de la mitad de los habitantes del municipio de Hispania vive en la zona urbana del municipio, con mayor accesibilidad a mantener sus necesidades básicas satisfechas. Sin embargo, está disminuyendo la mano de obra para los cultivos que se dan en el municipio.

Número de viviendas

Para el año 2024, y por fuente de información SISBEN, el municipio cuenta con un total de 1.620 viviendas, de las cuales, en la zona urbana son 1.134 viviendas y en el área rural 486, con un promedio de 2.81 personas por unidad, las viviendas en términos generales se encuentran en regular estado, sobre todo, en los estratos más bajos y en la zona rural.

Número de hogares

Para el año 2024, y por fuente de información SISBEN, el municipio cuenta con total de vivienda 1656, en la zona urbana 1154 viviendas y en el área rural 502, con un promedio de 1.02 hogares por vivienda.

Pertenencia étnica

La composición etnográfica del municipio es: indígenas 0.22%, negros 0.79%, Mestizos y blancos (98.61%); el resto 0.38% no informa su pertenencia étnica.

Los indígenas corresponden a dos familias que residen en el municipio, una familia que lleva asentada muchos años y viven en el sector del Guasquián y otra familia que es oriunda del resguardo indígena de Cristianía Jardín.

Con respecto al afro descendiente, estos corresponden a personas que han ido a vivir al municipio a ejercer labores de educación, generalmente se desempeñan como profesores.

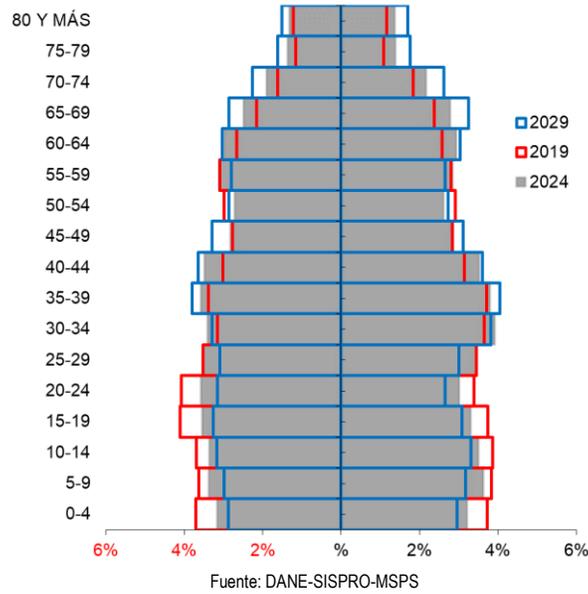
1.2.1 Estructura demográfica

La pirámide poblacional del municipio de Hispania es de tipo progresiva, es decir que representa una población joven, en la base de la pirámide es ancha debido por las tasas de natalidad, y en la cúspide su forma es estrecha como consecuencia de la mortalidad específicamente en la población mayor de 60 años de edad, sin embargo, se evidencia que entre el año 2019 al 2029, un aumento de la población de 25 a 44 años. Es decir, aumento de la esperanza de vida en la población del municipio de Hispania, mientras que en el rango de edad de 0 a 24 años se ve la población económica activa. Los grupos de edad menores de 15 años permanecen estables, según las proyecciones DANE.

FECHA:		
Elaboró	Revisó	Aprobó
Ilduara Correa	Juan Raúl Bolívar Vélez	



Ilustración 3. Pirámide poblacional Municipio Hispania – 2019, 2024, 2029



Otros indicadores de estructura demográfica

- Relación hombres/mujer: En el año 2019 por cada 100 hombres, había 100 mujeres, mientras que para el año 2024 por cada 99 hombres, había 100 mujeres
- Razón niños mujer: En el año 2019 por cada 31 niños y niñas (0-4años), había 100 mujeres en edad fértil (15-49años), mientras que para el año 2024 por cada 27 niños y niñas (0-4años), había 100 mujeres en edad fértil
- Índice de infancia: En el año 2019 de 100 personas, 22 correspondían a población hasta los 14 años, mientras que para el año 2024 este grupo poblacional fue de 20 personas

Índice de juventud: En el año 2019 de 100 personas, 22 correspondían a población de 15 a 29 años, mientras que para el año 2024 este grupo poblacional fue de 20 personas

Índice de vejez: En el año 2019 de 100 personas, 13 correspondían a población de 65 años y más, mientras que para el año 2024 este grupo poblacional fue de 15 personas

Índice de envejecimiento: En el año 2019 de 100 personas, 56 correspondían a población de 65 años y más, mientras que para el año 2024 este grupo poblacional fue de 73 personas

FECHA:		
Elaboró	Revisó	Aprobó
Ilduara Correa	Juan Raúl Bolívar Vélez	

Índice demográfico de dependencia: En el año 2019 de 100 personas entre los 15 a 64 años, había 54 personas menores de 15 años ó de 65 años y más (dependientes), mientras que para el año 2024 este grupo poblacional fue de 54 personas

Índice de dependencia infantil: En el año 2019, 35 personas menores de 15 años dependían de 100 personas entre los 15 a 64 años, mientras que para el año 2024 fue de 31 personas

Índice de dependencia mayores: En el año 2019, 19 personas de 65 años y más dependían de 100 personas entre los 15 a 64 años, mientras que para el año 2024 fue de 23 personas

Tabla 5. Otros indicadores de estructura demográfica en el Municipio de Hispania, 2019, 2024, 2029

Índice Demográfico	Año		
	2019	2024	2029
Poblacion total	5.530	5.846	6.006
Poblacion Masculina	2.760	2.904	2.974
Poblacion femenina	2.770	2.942	3.032
Relación hombres:mujer	99,6	98,7	98,1
Razón niños:mujer	31,1	26,7	25,1
Indice de infancia	22,5	20,2	18,5
Indice de juventud	22,3	20,4	18,2
Indice de vejez	12,6	14,8	17,6
Indice de envejecimiento	56,0	73,0	95,1
Indice demografico de dependencia	54,0	53,9	56,4
Indice de dependencia infantil	34,6	31,1	28,9
Indice de dependencia mayores	19,4	22,7	27,5
Indice de Friz	118,1	98,9	86,8

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Población por grupo de edad

Con relación a la población menor de 0 a 26 años se observa una tendencia a la disminución entre los años 2019 a 2029, lo que indica una disminución de las tasas de fecundidad debido a la implementación de programas de prevención de embarazos, la educación que se viene realizando desde las acciones de salud pública sobre una sexualidad sana y responsable.

Mientras que en los rangos de edad de 27 años y más, la población presenta una clara tendencia a aumentar, seguramente por el incremento de la esperanza de vida. El incremento de la población económicamente activa debe tenerse en cuenta en la política económica municipal, en los programas de generación de empleos.

Tabla 6. Proporción de la población por ciclo vital, municipio de Hispania 2019, 2024 y 2029

FECHA:		
Elaboró	Revisó	Aprobó
Ilduara Correa	Juan Raúl Bolívar Vélez	



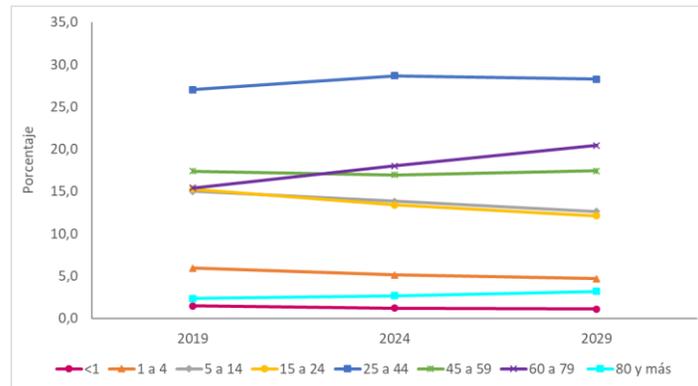
Ciclo vital	2019		2024		2029	
	Número absoluto	Frecuencia relativa	Número absoluto	Frecuencia relativa	Número absoluto	Frecuencia relativa
Primera infancia (0 a 5 años)	494	8,9	454	7,8	424	7,1
Infancia (6 a 11 años)	494	8,9	489	8,4	452	7,5
Adolescencia (12 a 18)	603	10,9	563	9,6	543	9,0
Juventud (19 a 26)	654	11,8	620	10,6	559	9,3
Adultez (27 a 59)	2.300	41,6	2.510	42,9	2.608	43,4
Persona mayor (60 y más)	985	17,8	1.210	20,7	1.420	23,6
TOTAL	5.530	100	5.846	100	6.006	100

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

En la ilustración 4 se observa que la población con mayor tendencia al aumento entre el año 2019 y el año 2029 es la de 60 a 79 y se debe específicamente a dos aspectos el aumento de la esperanza de vida y que el Municipio se ha convertido en receptor de población Jubilada.

Para los grupos entre 0 a 26 años la tendencia de crecimiento de la población ha disminuido debido a las bajas tasas de natalidad y migración de jóvenes en búsqueda de oportunidades de estudio y empleo en la Ciudad.

Ilustración 4. Población por sexo y grupos de edad, Municipio de Hispania año 2019, 2024, 2029



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

En la ilustración 5, observa que, en el municipio de Hispania, el 50,32% de la población son mujeres, lo que muestra que no hay gran porcentaje de diferencia en el género, habiendo solo 38 mujeres más que hombres en el municipio.

Se observa en la ilustración 5, la mayor cantidad de mujeres para las edades entre 1 y 14 años, de 25 a 44 años y de 60 a 80 años y más porque hay muchos factores como suicidios, accidentes de tránsito, las riñas callejeras, que pueden incidir en defunciones a edades tempranas y en las que los hombres tienen mayor porcentaje de participación.

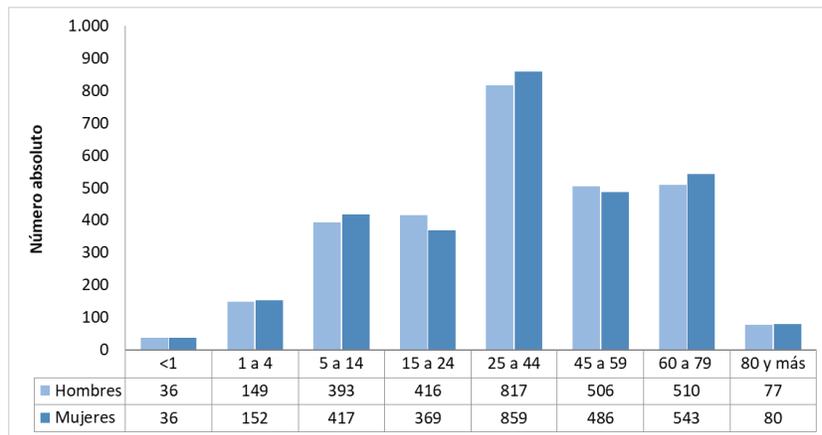
FECHA:		
Elaboró	Revisó	Aprobó
Ilduara Correa	Juan Raúl Bolívar Vélez	



La población femenina es mayor que la población masculina en 6 de los 8 grupos etarios, pueden ser por varios factores como la migración a otros lugares en búsqueda de otras oportunidades y la esperanza de vida que puede ser mayor en las mujeres, este criterio estará sujeto a análisis más adelante en el capítulo de mortalidad.

Respecto a los años anteriores se viene incrementando la población mayor de 80 años en el municipio, esto se debe al aumento de la esperanza de vida y que algunas familias han optado por traer a sus familiares mayores a vivir en un ambiente tranquilo fuera de la ciudad.

Ilustración 5. Población por sexo y grupo de edad Municipio de Hispania – Antioquia -2023



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

1.2.2 Dinámica demográfica

Se presenta una disminución del crecimiento natural desde el año 2005 al año 2023, a partir del año 2017 exceptuando el año 2018 se presenta un leve aumento paulatino lo cual indica que está naciendo más gente que la que está muriendo, sin embargo, para el 2022 se evidencia un crecimiento negativo, es decir que hay más defunciones que nacimientos y hay más migración de la población a otros lugares en busca de empleo o mejores oportunidades.

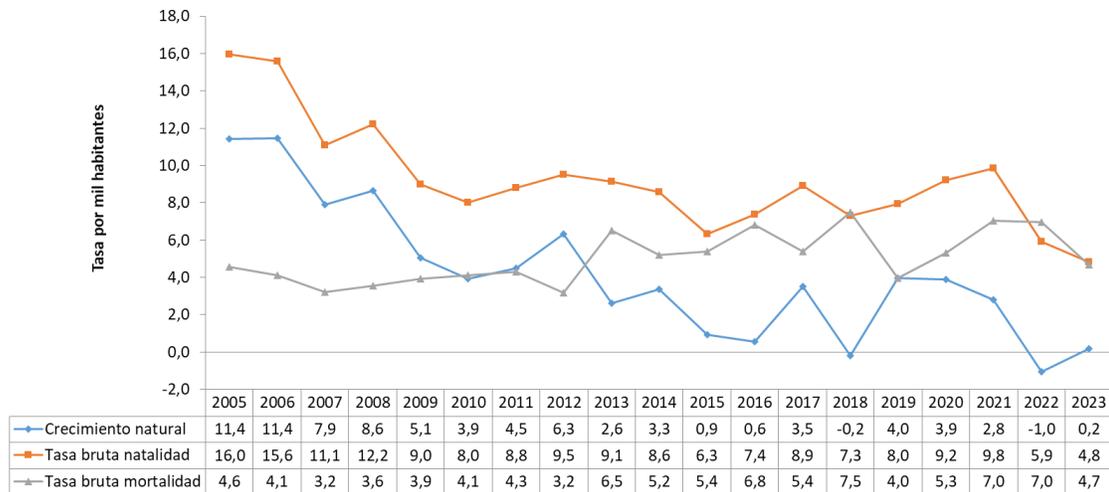
La tendencia de natalidad también tiende a la baja de manera considerable, lo cual indica que los controles de planificación en la población están arrojando los resultados esperados.

El crecimiento natural refleja una caída importante para los años 2015 a 2018 y 2022, es decir que se está muriendo más gente de la que está naciendo, esto puede tener origen en situaciones como la población envejecida fallecida y adherencia a los programas de planificación familiar y embarazo en adolescente.

FECHA:		
Elaboró	Revisó	Aprobó
Ilduara Correa	Juan Raúl Bolívar Vélez	



Ilustración 6. Comparación entre la tasa de crecimiento y la tasa de bruta de natalidad y mortalidad Hispania 2005 – 2023



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Otros indicadores

La tasa de fecundidad para el periodo 2006 fue más alta para el grupo de edad de 15 a 19 años de edad, con una tasa de 126.8 nacimientos por cada 1000 mujeres en edad de 15 a 19 años, la menor tasa de fecundidad para este grupo de edad fue de 20.6 para el año 2023. Con respecto a los grupos de 10 a 14, se evidencia que en los últimos 2 años no se han presentado nacimientos en este grupo de edad, sin embargo, se debe seguir implementando las políticas de salud sexual para mantener el indicador en cero y disminuir el indicador en el grupo de 15 a 19 años.

Tabla 7. Indicadores de fecundidad municipio de Hispania – 2005 al 2023

Tasa de fecundidad específica	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
De 10 a 14	4,1	0,0	0,0	4,2	4,3	0,0	0,0	0,0	4,9	5,1	5,3	5,4	0,0	0,0	0,0	4,7	4,7	0,0	0,0
De 15 a 19	90,0	126,8	46,1	64,2	50,0	63,9	73,7	64,8	33,2	62,8	49,3	66,0	62,8	43,0	48,3	58,8	44,6	30,6	20,6
De 10 a 19	43,8	59,2	21,9	33,0	26,5	31,5	36,7	32,7	19,2	34,7	28,2	36,7	32,2	21,9	23,8	31,3	24,2	14,8	10,0

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

FECHA:		
Elaboró	Revisó	Aprobó
Ilduara Correa	Juan Raúl Bolívar Vélez	

4. Generalidades del PDSP y del PTS.

En el marco de la implementación del Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2022 – 2031, los territorios han formulado los Planes Territoriales de Salud -PTS para el periodo de gobierno 2024-2027, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS por medio de la Resolución 100 de 2024 en materia de salud pública a través de las propuestas estratégicas evidenciadas en los objetos, metas e indicadores formulados en dichos instrumentos de planeación.

Para realizar el monitoreo y evaluación de los PTS y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 100 de 2024, el MSPS definió que compartiría la metodología para realizar la evaluación y monitoreo del Plan Territorial de Salud de las entidades territoriales y conocer el avance y el logro de los objetivos, metas e indicadores definidos en el PTS y su contribución al PDSP.

Con la implementación del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, la nueva normatividad y los lineamientos de Planeación Integral para la salud en el ámbito territorial, el Portal Web Implementación PDSP tuvo ajustes para el proceso de cargue de información del Plan Territorial de Salud, Componente Operativo Anual de Inversión y Plan de Acción en Salud y como parte del proceso de evaluación de las metas de resultado programadas por las ET, en el presente documento se precisan las orientaciones para su evaluación, con el fin identificar su estado de avance en cuatro grandes bloques. El primero, lo relacionado con el **avance en los resultados en salud** (tendencia de los indicadores en el periodo de gobierno); y el segundo hace referencia al **seguimiento financiero por fuente de financiación**, en el presente documento se relaciona la estructura que permite ver el avance y el cumplimiento de este bloque.

5. Objetivo General

Brindar información que permita dar cuenta del avance de los propósitos de la Planeación Integral para la salud establecidos en el artículo 4 de la Resolución 100.

6. Objetivos Específicos

- Apoyar la toma de decisiones en salud a nivel nacional, departamental, distrital y municipal para avanzar en la reducción de brechas en salud de las poblaciones.
- Medir los resultados en salud obtenidos con la implementación del PDSP 2022-2031 a nivel territorial, con el fin de realizar las acciones pertinentes para el logro de metas propuestas.
- Medir la gestión de las entidades territoriales en el marco de la Planeación Integral para la salud.
- Brindar insumos que propicien los escenarios y espacios participativos para que las poblaciones fortalezcan el ejercicio de participación social y generen capacidades para incidir en la transformación positiva de las realidades del territorio.

FECHA:		
Elaboró	Revisó	 Aprobó
Ilduara Correa	Juan Raúl Bolívar Vélez	

7. Alcance

Identificar las oportunidades de mejora que le permitan al ente territorial alcanzar las metas trazadas en el PTS.

8. Resultados de la Evaluación.

8.1 Cumplimiento de las metas de resultado definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS

Meta de resultado			Tendencia del indicador				Coherencia de lo programado con respecto a la línea de base	
							Meta establecida por la ET	
No.	Meta	Tipo de meta	Valor línea de base 2023	Valor actual indicador 2024 (Valor logrado)	Avance del indicador	Tendencia del indicador	Valor programado	Semaforización
1	Al 2027, disminuir el numero de casos de enfermedades gastrointestinales	R	2864	305,00	2559,00		2821	
2	Al 2027, disminuir numero de enfermedades transmitidas por vectores	R	6	62,00	-56,00		4	
3	Al 2027, disminuir el riesgo de intoxicaciones por agroquímicos.	R	5	1,00	4,00		4	
4	Al 2027, disminuir el riesgo de intoxicaciones por consumo de frutas exóticas.	R	13	0,00	13,00		11	
5	Al 2027, disminuir la alta tasa de mortalidad para enfermedades del sistema circulatorio.	R	5224	9,00	5215,00		5150	
6	Al 2027, Disminuir la alta tasa de mortalidad y años de vida potencialmente perdidos por causas externas (homicidios) especialmente en hombres.	R	15	9,00	6,00		11	
7	Al 2027, disminuir la alta tasa de intentos de suicidio	R	25	1,00	24,00		20	
8	Al 2027, Disminuir la alta tasa de trastornos mentales y de comportamiento.	R	400	390,00	10,00		380	
9	Al 2027, Disminuir la incidencia de enfermedades de transmisión sexual principalmente en hombres.	R	28	2,00	26,00		25	
10	Al 2027, Disminuir el alto porcentaje de embarazos en adolescentes.	R	6	0,00	6,00		4	
11	Al 2027, Disminuir la prevalencia de enfermedades infecciosas y parasitarias.	R	304	305,00	-1,00		292	
12	Al 2027, Disminuir la incidencia de infecciones respiratorias agudas.	R	500	236,00	264,00		450	
13	Al 2027, Mantener en 0 la tasa de mortalidad por Desnutrición en menores de 5 años en el territorio.	M-M	2	0,00	2,00		1	
14	Al 2027, aumentar el numero de personas con discapacidad certificadas	A	25	16,00	9,00		40	
15	Al 2027, disminuir el numero de personas atendidas por accidentes laborales	R	312	25,00	287,00		290	
16	Al 2027, aumentar el numero de personas atendidas por salud pública	A	1680	1701,00	-21,00		1750	
17	Al 2027, aumentar el numero de personas que participan en los diferentes espacios (CMSSS, COPACO, Veedurías)	A	17	19,00	-2,00		20	
18	Al 2027, aumentar el numero Personas afiliadas al régimen subsidiado	A	2500	2666,00	-166,00		2600	
19	Al 2027, gestionar el 100% de las PQRS interpuestas.	M-M	100	100,00	0,00		100	
20	Al 2027 realizar todas las auditorias y visitas respectivas a cada EPS para verificar el cumplimiento y la normatividad vigente.	M-M	3	3,00	0,00		3	
21	Al 2027, aumentar el numero Adultos mayores atendidos con servicios integrales	A	600	600,00	0,00		800	
22	Al 2027, aumentar el numero Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales	A	15	16,00	-1,00		20	

FECHA:		
Elaboró	Revisó	Aprobó
Ilduara Correa	Juan Raúl Bolívar Vélez	

8.1.1. Análisis:

En el municipio de Hispania, se evidencia un cumplimiento del 100% en la mayoría de los indicadores, sin embargo, en algunos indicadores no, como es el caso de las enfermedades transmitidas por vectores que aumentaron en el año 2024, esto se debe a una convergencia de cambio climático, fenómenos meteorológicos por las lluvias intensas y acumulación de agua que genera criaderos de vectores en llantas, floreros, tanques, botellas y recipientes mal tapados, entre otras.

La prevalencia de enfermedades infecciosas y parasitarias también ha aumentado, esta situación puede deberse a que se venía reportando desde las IPS el diagnóstico A09X, pero con la asistencia técnica de la SSISA, ya se notifican las A20 A099, lo que incrementa los casos que eran subregistro. Por otro lado, se ha identificado que la falta de agua potable y saneamiento básico, el hacinamiento y viviendas sin protección facilitan la transmisión de enfermedades, el consumo de agua no tratada o alimentos mal manipulados causa muchas enfermedades.

En cuanto al aumento de la certificación a personas con discapacidad, no ha sido posible, debido a que se certifican a medida que la Secretaría de salud e Inclusión social de Antioquia asigna cupos y de acuerdo a la demanda.

a. Seguimiento financiero por fuente de financiación

Fuente de Financiación	Valor Programado - COAI	Valor Ejecutado	Porcentaje de Cumplimiento
SGP	1633056779	1627437112	100%
ICLD	0	0	#¡DIV/0!
Coljuegos (75%)	67547201	71707831	106%
Coljuegos (25%)	0	0	#¡DIV/0!
Departamento (Conurrencias)	0	0	#¡DIV/0!
Departamento (Rentas Cedidas)	406086713	402728240	99%
Adres	2966531377	2652645162	89%
IVC (0,4%)	19405271	19405271	100%
Otras Fuentes de Financiación	0	0	#¡DIV/0!

i. Análisis

La ejecución de los recursos en la vigencia 2024 presentaron una relación coherente con respecto a lo proyectado, en especial los recursos del SGP, los cuales fueron ejecutados en su totalidad, se presentan en algunas unas diferencias porcentuales de ejecución muy bajas, debido a que al momento del proceso de la elaboración del Plan de Acción en Salud, el cual se realiza y aprueba al 31 de enero de la vigencia, se proyecta con el presupuesto inicial, pero debemos tener en cuenta que el ajuste de las once doceavas del GSP para el 2024 fueron asignadas a mediados de la vigencia, motivo por el cual se presentan algunas variaciones para los recursos de salud pública y aseguramiento SGP, y para los demás recursos de

FECHA:		
Elaboró	Revisó	Aprobó
Ilduara Correa	Juan Raúl Bolívar Vélez	

aseguramiento también se realizan ajustes en el transcurso de la vigencia cada vez que se presenta por parte del ministerio la matriz de ajuste del régimen subsidiado.

9. Conclusiones

GEI proceso de evaluación y monitoreo del Plan territorial de cada vigencia, permite hacer un análisis del comportamiento de las acciones que se realizan en el Municipio para determinar tanto la ejecución a nivel de recursos, como de los indicadores y metas planteadas en el PTS, con el fin de planear de forma veraz y coherente las acciones tendientes al mejoramiento de la salud en el municipio

El municipio de Hispania cumplió con los indicadores propuestos en el plan territorial de salud, lo cual favorece la gestión de la calidad en salud en el territorio

La ejecución financiera del plan territorial de salud en el Municipio se realizó en un porcentaje alto, con respecto a las asignaciones de recursos desde el SGP y fuentes de financiación para el fondo local de salud

El resultado favorable para el municipio en la gestión institucional es la sumatoria de todos los esfuerzos a nivel municipal para hacer de los procesos en salud un abordaje positivo para la población del municipio de Hispania

FECHA:		
Elaboró	Revisó	 Aprobó
Ilduara Correa	Juan Raúl Bolívar Vélez	